FICHA TECNICA PARA CONTRATAR BIENES Y SERVICIOS POR MINIMA CUANTIA

Fecha de elaboración:	27/11/2025

DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (objeto contractual)	Prestación de servicios para actividades de bienestar social en estrategias para el autocuidado y el manejo del estrés laboral para el mantenimiento de la salud mental.
CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC, V.14.080)	CODIGO UNSPSC **80141625**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS DE LOS INSUMOS, BIENES, PRODUCTOS, OBRAS O SERVICIOS A ENTREGAR

item	PRODUCTO		EMPRESAS COTIZADAS	NUMERO DE BONOS	VALOR NETO UNITARIO	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1.	Servicios incluidos en las tarjetas canjeables Descripción de productos utilizados	1. Masaje relajante – 1 hora: Enfocado en promover el bienestar físico, mental y emocional, mediante técnicas de relajación profunda con aceites esenciales y productos de aromaterapia. Y zona húmeda (1 hora), a elección: (sauna,jacuzzi o baño turco) reducir el estrés, relajar la musculatura y mejorar la circulación.	**BELLA TIERRA**	**230**	$ 106.000	$ 126.140	$ 29.012.200
			VULKANO		$ 110.000	$ 110.000	$ 25.300.000
	VALOR PROMEDIO				**$ 108.000**	**$ 118.070**	**$ 27.156.100**

INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA / CALIDAD MINIMA / PATRONES DE DESEMPEÑO MINIMOS **DESCRIBIR ANEXOS SI SE APORTAN.**	N/A

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

item	PRODUCTO	
1.	Servicios incluidos en el bono (producto) Descripción de productos utilizados	1. Masaje relajante – 1 hora: Enfocado en promover el bienestar físico, mental y emocional, mediante técnicas de relajación profunda con aceites esenciales y productos de aromaterapia. Y zona humeda (1 hora), a eleccion: (sauna,jacuzzi o baño turco) reducir el estrés, relajar la musculatura y mejorar la circulación.

	Especificas
4.2.1	**1**. Masaje relajante – 1 hora: Enfocado en promover el bienestar físico, mental y emocional, mediante técnicas de relajación profunda con aceites esenciales y productos de aromaterapia. Y zona húmeda (1 hora), a elección: (sauna, jacuzzi o baño turco) reducir el estrés, relajar la musculatura y mejorar la circulación. (230 canjeables de spa).
4.2.2	Servicios de spa prestados bajo protocolos actualizados, con técnicas, equipos y procedimientos propios del sector bienestar.
4.2.3	Uso de productos de calidad, certificados y adecuados para tratamientos corporales y faciales.
4.2.4	Disponibilidad suficiente de agenda, horarios y personal capacitado para atender a los beneficiarios.
4.2.5	Servicios prestados en instalaciones en óptimas condiciones de higiene, seguridad, comodidad y funcionamiento.
4.2.6	Servicios vigentes y ofertados de manera regular por el establecimiento al momento de la redención.

		El proveedor seleccionado para ejecutar las actividades de bienestar social, deberá garantizar que los establecimientos o puntos autorizados para la redención de las tarjetas canjeables para spa, cuente con capacidad operativa, disponibilidad de servicios incluidos, personal idóneo, protocolos de bioseguridad y condiciones adecuadas de atención, así como opciones de reprogramación o ajustes en caso necesario. La presente nota técnica se incorpora como parte integral de los estudios previos y constituye un criterio verificable dentro del proceso de adquisición y posterior prestación de los servicios
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Se pacta por el término de un (15) dias que empiezan a contabilizarse a partir de la suscripción del acta de inicio sin que este supere la vigencia 2025.	
FORMA DE PAGO	El valor del contrato será cancelado de la siguiente manera: En un único pago una vez ejecutado el objeto contractual, previa la presentación de los requisitos que más adelante se enuncian y con la aprobación del supervisor del Contrato.	
ACEPTACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS	*Señor proveedor o contratista potencial: Al remitir cotización y/o propuesta, usted está aceptando que la misma cumple con la totalidad de los requerimientos incluidos en el presente documento y que incluye la totalidad de costos y gastos, directos e indirectos, así como los impuestos, asociados a la ejecución del contrato. Así mismo, que, en caso de resultar adjudicatario del proceso de selección correspondiente, podrá prestar el servicio y/o entregar el bien, con las condiciones técnicas descritas en el presente documento*	

Cordialmente,

JENNIFER PAOLA SANCHEZ BENITEZ
Secretario General

Proyectó:

Nombre	Cargo	Firma
YOHANA CARDENAS ANGEL JAVIER ERNESTO TRUJILLO ROJAS	Contratista secretaria general YC. Abogado contratista -secretaria general.	Yohana Cardenas A.

Reviso:

Nombre	Cargo	Firma
TATIANA RODRIGUEZ CORREDOR	Directora de Gestión Humana	